

Don Carlos Juano Por la gra-
cia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon e las
Is. de Sicilia de Jerusalem
de Navarra de Granada eto-
ledo de Valencia de Galicia
de Cerdeña de Sevilla de Con-
cepcion de Murcia de Jaen &
Ivos el Ayuntamiento de la
Villa de Archena salud y gracia
sabeis que en la mesma Corte
y Chancilleria ante el Presi-
dente y oydores de la mesma
Audiencia que reside en la
Ciudad de Granada. En diez
de Diciembre del año pasado de
mil seiscientos noventa y nue-
ve se hizo el Recurso siguiente
C. S. S. Manuel Fernandez
Trillo en nombre de Don Rafael

